

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 679-2022

Guatemala, 14 de diciembre de 2022

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 100-2020, la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-, se integra entre otros, por el Ministro de Finanzas Públicas quien podrá delegar su representación en el Viceministro que éste designe.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194, literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en los artículos 22, 27 literales a) y m); y 35 del Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; 1, 2 y 3 del Acuerdo gubernativo Número 100-2020; 6 numerales 1, 6 y 11 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.



ACUERDA


**ARTÍCULO 1.** Nombrar al Ingeniero Héctor Adolfo González Douma, como Representante Suplente del Ministerio de Finanzas Públicas, ante la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-, en sustitución de la Licenciada Violeta María Mazariegos Zetina.

**ARTÍCULO 2.** Vigencia. El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

COMUNÍQUESE

  
MSc. Edwin Martínez  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS  


  
Kildare Enríquez  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS  


  
EMC/KSE/CADQ/paf  
